

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 10 de diciembre de 2019

Ref: SMA 48/2019/AB

Asunto: CEOE: designación de un representante de ANAVE para formar parte del Centro de Referencia Nacional sobre Transporte y Mantenimiento de Vehículos.

Muy Srs. nuestros:

El Departamento de Formación de la CEOE CEPYME nos ha enviado un comunicado en el que nos instan a que **designemos un representante de ANAVE** para formar parte del Consejo Social del Centro de Referencia Nacional (CRN) del área profesional de Náutica - Familia Profesional de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, en el Centro Nacional el “Centre de La Mar” de Mahón (Menorca). Es posible que las reuniones del Consejo se celebren en dicho centro.

Dado que la primera reunión constitutiva de dicho Consejo está prevista para el mes de enero, rogamos a las empresas interesadas en formar parte del mismo nos indiquen **a la mayor brevedad posible** y, en todo caso, no más tarde del próximo día **19 de diciembre** los datos de contacto de la persona (nombre y apellidos, teléfono y dirección de correo electrónico) que propondrían para representar a ANAVE en el Tel: 91 458 00 40 ext. 4 o email: abasurko@anave.es

Los CRN se han concebido como una institución al servicio de los sistemas de formación profesional que deben facilitar una formación profesional más competitiva y responder a los cambios en la demanda de cualificación de los sectores productivos. Su objetivo es programar y ejecutar actuaciones de carácter innovador, experimental y formativo en materia de formación profesional, de modo que sirvan de referente al conjunto del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional para el desarrollo de la formación profesional.

Muy atentamente,

Manuel Carlier
Director General